

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1662 *TEKNIA ELIX, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TEKNIA ESTAMPACIÓN DEJ, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El socio único de las sociedades intervinientes, Teknia Manufacturing Group, Sociedad Limitada Unipersonal, el 28 de septiembre de 2010, ha aprobado la fusión por la que la entidad Teknia Elix, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbente) absorbe a la sociedad Teknia Estampación Dej, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida). Como consecuencia de la absorción Teknia Estampación Dej, Sociedad Limitada Unipersonal, quedará disuelta y sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio a título universal a Teknia Elix, Sociedad Limitada Unipersonal.

Igualmente el socio único ha aprobado el Balance de fusión cerrado a día 30 de junio de 2010, debidamente verificado conforme a la Ley.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y, en su caso, obligacionistas, que deberá ser ejercitado durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo del socio único.

Elorrio, Vizcaya, 28 de septiembre de 2010.- El administrador único. Teknia Manufacturing Group S.L.U. y en su nombre y representación, D. Javier Quesada Suescun.

ID: A110005512-1